

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Paris Amador.

Vocales suplentes: Don Francisco Jordá Cerdá, don Antonio Beltrán Martínez, don Francisco Javier Fortea Pérez, don Manuel Fernández-Miranda Fernández, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Zaragoza, Oviedo y Complutense, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**6997** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Leocadio Cortés Vázquez.

Vocales:

Don Daniel Poyán Díaz, doña Aurora Aragón Fernández, don Francisco Javier Hernández Rodríguez y doña María Elena Real Ramos, Catedráticos de las Universidades Complutense, Oviedo, Valladolid y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Victoriano Luis Michelena Elissalt.

Vocales suplentes:

Don José Millán Urdiales Campos, doña María Alicia Yllera Fernández, don Jesús Cascón Marcos y don Alain Verjat Massmann, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Sevilla, Granada y Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**6998** *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicometría» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Psicometría» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Ridruejo Alonso.

Vocales:

Don Jesús Amón Hortelano, don Miguel Cruz Hernández, don Isidoro Delclaux Oraa y don José Alonso Forteza Méndez, Catedráticos de las Universidades de Madrid-Complutense, el primero y cuarto, y de la Autónoma de Madrid, el segundo y tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Florencio Jiménez Burillo.

Vocales suplentes:

Don Mariano Yela Granizo, don José Luis Fernández Trespalacios, don José Bernia Pardo y don Jaime Arnau Gras, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; de la UNED, el segundo; de Valencia, el tercero, y de Barcelona, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**6999** *ORDEN de 15 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales:

Don Daniel Poyán Díaz, don Luis Leocadio Cortés Vázquez, don Francisco Javier Hernández Rodríguez y don Jesús Cascón Marcos, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca, Valladolid y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alvaro Galmes de Fuentes.

Vocales suplentes:

Doña María Aurora Aragón Fernández, doña Alicia Yllera Fernández, doña María Elena Real Ramos y don Alain Verjat Massmann, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Sevilla, Valencia y Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**7000** *ORDEN de 15 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Histología y Embriología general», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz), Córdoba y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de

junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) para provisión de la cátedra de «Histología y Embriología general», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz), Córdoba y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Lucio Díaz-Flores Feo.

Vocales:

Don Rafael González Santander, don Ramón Varela Núñez, don Guillermo Sánchez Salgado y don Francisco Hernández Calvo, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Santiago, La Laguna y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Ribas Mujal.

Vocales suplentes:

Don José Gómez Sánchez, don José María Rivera Pomar, don Jaime Merchán Cifuentes y don Antonio J. Campos Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Cádiz, País Vasco, Alicante y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 7001

*ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Medicina preventiva y social», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Medicina preventiva y social» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Gómez Lus.

Vocales: Don Ramón Gálvez Vargas, don Pedro Cortina Greus, doña María del Carmen Sáenz González, don Antonio Sierra López, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero, Valencia el segundo, Salamanca el tercero y La Laguna el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Bueno Sánchez.

Vocales suplentes: Don Enrique Nájera Morrondo, don Francisco González Fusté, don Antonio Rodríguez Torres, don Manuel Domínguez Carmona, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el segundo, Valladolid el tercero, Complutense de Madrid el cuarto y en situación de excedente especial el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 7002

*ORDEN de 17 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para provisión de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Bueno Sánchez.

Vocales: Don José Ramón del Sol Fernández, don Eugenio Recaséns Méndez-Queypo de Llano, don Fernando María Bonilla Musoles, don Lorenzo Abad Martínez, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero, Autónoma de Madrid el segundo, Valencia el tercero y Murcia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso Murrillo Ferrol.

Vocales suplentes: Don Manuel Galbis Pascual, don Heraclio Martínez Hernández, don José Navarro Clemente, don Francisco Sánchez Garrido, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el segundo, Sevilla el tercero, Málaga el cuarto y en situación de supernumerario el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 7003

*ORDEN de 17 de febrero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para provisión de la cátedra de «Química», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vián Ortuño.

Vocales: Don Emilio Ballesteros Moreno, don Manuel Ruiz Amil, don Manuel José López Pérez, don Angel Reglero Chillón, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero y segundo, Zaragoza el tercero y León el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López Mateos.

Vocales suplentes: Don Pascual López Lorenzo, don Justino Burgos González, don Diego Santiago Laguna, don Juan López Barea, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el primero, León el segundo y Córdoba el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 7004

*ORDEN de 19 de febrero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de